

En esta carta no haré referencia a otras falsedades, que no tienen relación con este tema, hechas en la respuesta de Israel con el fin de enredar la cuestión. Sin embargo, los ejemplos citados demuestran cuánta confianza se puede tener en las alegaciones de Israel y cuánta credibilidad puede asignárseles.

Solicito que se distribuya esta carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Muhammed H. EL-FARRA
Representante Permanente de Jordania
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8508

Carta, de fecha 28 de marzo de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Texto original en francés]
[28 de marzo de 1968]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, y con referencia a mi carta del 20 de marzo de 1968 [S/8492], tengo el honor de comunicarle lo siguiente, para la información de los miembros del Consejo de Seguridad.

En la noche del 24 al 25 de febrero de 1968 a la 1.15 horas, aproximadamente, unos treinta soldados sudvietnamitas disfrazados de civiles y armados de carabinas, fusiles Springfield, pistolas Colt, granadas, lanzagranadas y armas blancas, penetraron en territorio Khmer y saquearon la casa de un camboyano llamado Nhep Mech, propietario de un aserradero en el *sangkat* de Prek Chrey, *srok* de Koh Thom, provincia de Kandal. Durante este saqueo criminal, una mujer camboyana fue herida en la mejilla derecha y en el brazo izquierdo.

La intervención de los guardias provinciales khmers que se hallaban en misión de patrullaje obligó a los

asaltantes a retirarse a Viet-Nam del Sur, pero se llevaron: 12.000 riels, 1 recipiente para hielo, 1 receptor de radio marca Philips, 1 cadena de oro y prendas de vestir, todo ello perteneciente al Sr. Nhep Mech.

El Gobierno Real de Camboya ha elevado una enérgica protesta contra esta violación de territorio khmer seguida de actos de piratería cometidos deliberadamente por soldados sudvietnamitas. Ha exigido que el Gobierno de la República de Viet-Nam disponga la restitución del dinero y los artículos robados a la víctima y que ponga fin a tales actos criminales.

Le agradeceré se sirva disponer que el texto de esta carta sea distribuido como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HUOT Sambath
Representante Permanente de Camboya
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8509

Carta, de fecha 28 de marzo de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Texto original en francés]
[28 de marzo de 1968]

En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, y haciendo referencia a mi carta del 28 de marzo de 1968 [S/8508], tengo el honor de comunicarle lo siguiente, para la información de los miembros del Consejo de Seguridad:

El 28 de febrero de 1968, a las 9 horas, aproximadamente, elementos de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur procedentes del puesto de Trapeang Robang (Tay Ninh, Viet-Nam del Sur), se desplazaron a lo largo de la frontera y dispararon varias ráfagas de armas automáticas contra aldeanos khmers que pastaban sus animales en el *sangkat* de Thnot Thnong, *srok* de Rumduol, provincia de Svay Rieng, a unos 200 metros dentro de territorio camboyano. Estos disparos hirieron a tres aldeanos llamados Kim Sen, Prim Khin y Min Mien. Este último murió posteriormente en el hospital a consecuencia de sus heridas.

El 9 de marzo a las 16 horas, aproximadamente, tres aviones de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur, guiados por un avión de reconocimiento, violaron el espacio aéreo de Camboya

y luego ametrallaron y lanzaron varios cohetes en la población khmer de Tralok Bek, *sangkat* de Daung, *srok* de Romeas Hok, provincia de Svay Rieng. Esta población está situada a unos 400 metros de la frontera en territorio de Camboya. Dos pobladores fueron heridos, uno de ellos de gravedad.

El Gobierno Real de Camboya ha elevado una enérgica protesta contra estas violaciones del territorio y del espacio aéreo khmer seguidos de actos de agresión cometidos deliberadamente por las fuerzas armadas norteamericano-sudvietnamitas contra pacíficos aldeanos camboyanos y ha exigido que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República de Viet-Nam indemnicen a las familias de las víctimas y pongan fin a tales actos.

Le agradeceré se sirva disponer que el texto de esta carta sea distribuido como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HUOT Sambath
Representante Permanente de Camboya
ante las Naciones Unidas